



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. **008**

Fecha: **23/06/2022**

Página: **1**

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 012 2019 00020 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GLORIA ALEXANDRA OREJARENA BARRIOS	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		
6800 33 33 012 2019 00021 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ANDRES FELIPE BLANCO VILLAMIZAR	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		
6800 33 33 012 2019 00029 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MIGUEL FERNANDO ESTEVEZ PLAZAS	DIRECCION DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 012 2019 00071 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SILVIA JULIANA ALVARADO TORRES	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		
6800 33 33 012 2019 00084 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLENE COBOS DE PEÑA	DIRECCION DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		
6800 33 33 012 2019 00115 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	NATHALIA DEL PILAR RIOS CONTRERAS	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		
6800 33 33 012 2019 00151 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GRACIELA NUÑEZ RUEDA	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 012 2019 00152 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN CARLOS SUAREZ MUÑOZ	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		
6800 33 33 012 2019 00163 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUAN DE JESUS ORTIZ VALENCIA	DIRECCION DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		
6800 33 33 012 2019 00164 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JEIMY ENERIETH JAIMES ARAQUE	DIRECCION DE TRANSITO DE FLORIDABLANCA	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		
6800 33 33 012 2019 00178 00	Reparación Directa	JOSE PATRICIO ESCOBAR SANTIAGO	NACION - FISCALIA GENERAL DE LA NACION- RAMA JUDICIAL	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 2019 33 33 012 00182 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	SINDIA PAOLA OSORIO GARZON	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		
6800 2019 33 33 012 00185 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JESUS ALBERTO ARAUJO RUANO	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		
6800 2019 33 33 012 00186 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	AHYMARA JAIMES ROBLES	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		
6800 2019 33 33 012 00187 00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	EDUARDO CARVAJAL	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE FLORIDABLANCA	Traslado BUCARAMANGA, VEINTITRÉS (23) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS (2022) , EL SUSCRITOSECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EN EL PRESENTE PROCESO SECORRE TRASLADO DE LAS EXCEPCIONES PROPUESTAS EN LOS TÉRMINOS DEL ART. 175CPACA. PARÁGRAFO 2º, PRESENTADA POR LA PARTE DEMANDADA POR EL TÉRMINO DETRES (03) DÍAS	24/06/2022	29/06/2022		

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
-------------	---------------	------------	-----------	------------------	---------------	-------------	-------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 23/06/2022 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.



RICARDO ASDRÚBAL ARRIETA LOYO.
SECRETARIO